



PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
IDAE 2019-2020

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Concesión de subvenciones cuya finalidad sea incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial en el territorio del Principado de Asturias que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final mediante la mejora de eficiencia energética.



BENEFICIARIOS

- **PYMES o Grandes Empresas** cuyo CNAE 2009 esté comprendido entre los epígrafes 07 y 39, excepto el 12 (industria del tabaco).
- **Empresas de servicios energéticos**, que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas anteriores.

TIPOS DE PROYECTO

- **Mejora tecnológica en equipos y procesos industriales.**
- **Implantación de sistemas de gestión energética.**



TIPO E INTENSIDAD DE LA AYUDA

Subvención a fondo perdido hasta **30%** de la inversión elegible con carácter general. El ratio económico-energético máximo será:

- En **proyectos de mejora tecnológica en equipos y procesos industriales** de **14.501 €** (inversión elegible)/tep (ahorro energía final en un año).
- **Implantación de sistemas de gestión energética** de **14.379 €** (inversión elegible)/tep (ahorro energía final en un año).



notificaciones@impulso.es
+34 985 26 90 04



<https://www.impulso.es/>



CONCEPTOS FINANCIABLES



Proyectos técnicos relacionados con las actuaciones dirección facultativa, costes de ejecución de obra civil siempre que no supere el 20% de la inversión elegible, montaje de instalaciones, equipos, materiales e instalaciones auxiliares necesarias, costes de transporte, asistencia técnica, costes para la legalización de las instalaciones y obtención de licencias requeridas.



REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

- **Duración proyecto:** hasta **24 meses** desde resolución de concesión.
- **Efecto incentivador.**
- **Concurrencia simple.** Evaluación de proyectos por riguroso orden de entrada de solicitudes hasta fin de fondos.

MÁS INFORMACIÓN



- **Plazo presentación solicitudes:** Abierto el 21 de Septiembre de 2019. Vigencia del programa hasta **31 de diciembre de 2020 o fin de fondos disponibles.**
- **Organismo gestor:** Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.
- **Dotación presupuestaria:** **4.688.692,45 M€**

